AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 012-2026-MDN-UGG-DA

El Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA, con el fin de contratar la "***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SIATH-MDN Y PARA LAS APLICACIONES PROPIAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL***"

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Carrera 54 No. 26 – 25 CAN, Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Oficina 421 - Grupo Adquisiciones de la Dirección de Contratación Estatal de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, ubicado en el Edificio de la Administración de la Solución Temporal Fortaleza ubicado en la Carrera 54 No. 26-25 CAN de Bogotá D.C., en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. (Los oferentes deben tener en cuenta que la entrada del personal externo a las instalaciones del Ministerio de Defensa Nacional es en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.), y a través de la página del SECOP II.

Correo electrónico: adquisiciones@mindefensa.gov.co
Teléfono: 315 0111 Ext. 40439

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR:

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SIATH-MDN Y PARA LAS APLICACIONES PROPIAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL"

3.1. ALCANCE AL OBJETO:

Se aclara que los bienes y/o servicios a adquirir serán destinados a la Unidad de Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional y no son bienes y/o servicios destinados a la seguridad y defensa del Estado.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de Selección **Abreviada adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por Subasta Inversa,** cuyo fundamento jurídico se encuentra

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

previsto en el literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior en atención a que los servicios y/o bienes a adquirir, corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos en los estudios técnicos y documentos previos, pudiendo cualquier proponente habilitado dentro del proceso de selección, venderlos y prestarlos en condiciones del mercado sin menoscabo de las parámetros de calidad y rendimiento que se exijan, estableciendo como único factor de escogencia el menor precio.

El procedimiento para aplicarse, será a través de **subasta inversa** por medio de la plataforma del SECOP II, toda vez que verificado el portal de la Agencia Nacional de Compras Públicas "Colombia Compra Eficiente", el objeto del contrato no se encuentra dentro de los acuerdos marco de precios.

5. PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para ejecutar el contrato resultante del presente proceso de selección será desde la suscripción del Acta de Inicio, previa aprobación de las Garantías y expedición del registro presupuestal y hasta el **30 de noviembre de 2026** o el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.

El lugar de ejecución del contrato resultante del presente proceso será en las instalaciones del MDN-DTIC ubicadas en la Solución Temporal Fortaleza ubicada en la CRA 54 No. 26-25 CAN de la ciudad de Bogotá.

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS:

- **Fecha:** 29 de mayo de 2026.
- **Hora:** 10 am
- **Lugar:** SECOP II

Las ofertas serán presentadas de conformidad con lo señalado en el numeral **15. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS,** del Capítulo 1, del proyecto de pliego de condiciones.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El valor del presupuesto oficial estimado para este proceso corresponde hasta la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($749.931.520.00) incluido IVA.** y demás impuestos, tasas, retenciones, contribuciones, costos directos, e indirectos a que hubiere lugar.

Descripción	RUBRO	Valor estimado del contrato
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SIATH-MDN Y	A-02-02-02-008-003 "SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS" (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

PARA LAS APLICACIONES PROPIAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL		
TOTAL		**$749.931.520.00**

El presupuesto se encuentra respaldado por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 48726 del 17 de abril de 2026**, expedido por el Coordinador(a) del Grupo Gestión Presupuestal de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional.

Nota: **El valor del contrato a celebrar será hasta por la totalidad del presupuesto oficial, el cual incluye impuestos, tasas, retenciones, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, con el fin de adquirir más horas según la necesidad del Ministerio de Defensa Nacional; no obstante, si resultara un remanente del presupuesto asignado, esto se verá reflejado en el valor del contrato. La adjudicación se realizará en forma total. No habrá adjudicación parcial por ítems o entregables.**

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES:

Para el presente proceso de selección se procedió a verificar la información publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, referente a los Acuerdos y Tratados Internacionales vigentes en materia de contratación pública, estableciendo lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI[1]	NO	SI
	PERÚ	SI	SI [2]	NO	SI
	MÉXICO	SI	SI[3]	NO	SI
CANADÁ		SI	SI[4]	NO	SI
CHILE		SI	SI[5]	NO	SI
COREA		SI	SI[6]	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI[7]	NO	SI
ESTADOS AELC (Efta, Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia)		SI	SI[8]	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI[9]	NO	SI
MÉXICO		SI	SI[10]	NO	SI

[1] $272.951.066 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[2] $18.607.02 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027
[3] $272.951.06 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[4] $433.332.253 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[5] $272.764.794 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[6] $382.000.000 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[7] $432.974.981 (COP) Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[8] $735.297.922 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2026)
[9] $439.974.981 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[10] $ 341.973.443 (COP) Hasta el 31 de diciembre de 2026)

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI[11]	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI [12]	NO	SI
	HONDURAS	SI	SI [13]	NO	SI
UNIÓN EUROPEA		SI	SI[14]	NO	SI
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI[15]	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA (Decisión 439 de 1998)		SI	SI [16]	NO	SI
ISRAEL		SI	SI [17]	NO	SI

Nota 1. Según el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en proceso de contratación, CCE-EICP-MA-03VL-2. Las entidades estatales tienen la facultad de reducir los plazos cuando las ofertas se reciban de manera electrónica. Teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación no conto con el mínimo de publicidad establecido en el plan de compras se ajusta el cronograma a los términos mínimos indicados en el "Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente.

Nota 2. Para efectos de dar aplicación de los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio vigentes, y aplicables al presente proceso, los oferentes deberán acreditar tal condición de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Ministerio de Defensa Nacional dará aplicación a las reglas contenidas en los mismos.

Para efectos de dar aplicación a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio vigentes, y aplicables al presente proceso, los oferentes deberán acreditar tal condición de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Ministerio de Defensa Nacional dará aplicación a las reglas especiales contenidas en los mismos.

En consideración a lo anterior y a que el presente proceso está cubierto de algunos Acuerdos Comerciales, el cronograma del proceso se realizó teniendo en cuenta que el plazo entre la fecha de publicación del aviso de convocatoria y la fecha de presentación de ofertas es mayor al establecido en los Acuerdo Comerciales, es decir 10 días calendario.

No obstante lo anterior, los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos ya que el presente proceso de selección es de Características Técnicas Uniformes y a su vez la información del Proceso fue publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la publicación del Aviso de Convocatoria, así mismo según el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación

---

[11] No se establecen umbrales para su aplicabilidad.
[12] No se establecen umbrales para su aplicabilidad.
[13] No se establecen umbrales para su aplicabilidad.
[14] $735.297.922 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2026)
[15] $709.188.464 (COP) (Hasta el 31 de diciembre de 2027)
[16] Aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación, excepto los de transporte Aéreo que no tienen tratado.
[17] $ 356.130.651,50 COP (130.000xTRMxDEG)
Tomado de Colombia compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Umbrales-2026.pdf
Para el 04 de mayo de 2026, según la Página del Banco de la República, el valor de la TRM es de $ 3.637,51 (está se actualizará al día anterior de la fecha de convocatoria) Tomado de https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm
Para el 04 de mayo de 2026, según la página del Fondo Monetario Internacional el valor del DEG, es el siguiente: 1 USD = SDR 0.729230. Tomado de https://www.imf.org/external/np/fin/data/rms_sdrv.aspx

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

CCE-EIC-MA-01.VL 24/11/32, Indica que según lo previsto en los Acuerdo Comerciales las Entidades Estatales tienen la facultad de reducir los plazos generales cuando las ofertas se reciban de manera electrónica.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES:

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de Diciembre de 2021 que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación **ES MAYOR** a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US $125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante oficio No. 2-2026-002760 del 03 de febrero de 2026, equivalen a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($511´708.497,00), la presente convocatoria **NO** es susceptible de ser LIMITADA A MIPYMES.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP junto con el presente Aviso de convocatoria.

El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera:

- CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
- CAPÍTULO 2. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN.

ANEXOS: Incluidos en el proyecto de pliego de condiciones para que, según corresponda, sean tenidos en cuenta y/o diligenciados y entregados en su integridad por el proponente junto con su propuesta.

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	7/05/2026 7:00 PM *
Publicación Estudios Previos	7/05/2026 7:00 PM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	13/05/2026 5:00 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	19/05/2026 5:00 PM *
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	20/05/2026 7:00 PM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	20/05/2026 7:00 PM *
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	22/05/2026 5:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	27/05/2026 7:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	28/05/2026 10:00 AM *
Presentación de Ofertas	29/05/2026 10:00 AM *
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	29/05/2026 10:02 AM *
Informe de presentación de ofertas	29/05/2026 10:03 AM *
Publicación del informe de verificación o evaluación	3/06/2026 7:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	9/06/2026 5:00 PM *
Apertura del sobre económico	11/06/2026 10:00 AM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	17/06/2026 7:00 PM *
Firma del Contrato	19/06/2026 7:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22/06/2026 5:00 PM *
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	23/06/2026 5:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

Mejora oferta económica y subasta electrónica

Utilizar subasta electrónica	Si No *
Publicación de la lista de participantes de la subasta	12/06/2026 3:00 PM *
Fecha de inicio:	16/06/2026 10:00 AM *
Fecha fin	16/06/2026 10:15 AM *

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

NOTA No. 1: El Ministerio puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. (Inciso segundo artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015).

El presente aviso se emite y publica el día 07 de mayo de 2026.

Ministerio de Defensa Nacional
Unidad de Gestión General
Dirección Administrativa

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial